

# EL CORTIJO Y LOS LLANOS DE JUAN GRANDE. NOTICIAS PARA SU HISTORIA

*Rafael Rodríguez y Rodríguez – Matos  
Ana Barry Gómez*

## *LOS LLANOS DE JUAN GRANDE – EL MEDIO FÍSICO*

Localizados en la comarca del sureste de Gran Canaria, territorio que ocupa unos 395 Km<sup>2</sup> aproximadamente lo que supone un 26% de la superficie de la isla, presenta en su conjunto una pendiente casi inexistente hasta los 200 m. de altitud; en cambio, a partir de esta cota, el relieve se vuelve muy escarpado lo que dificulta el acceso, siendo los lechos de barrancos las vías de comunicación naturales de la comarca. Dentro de este gran conjunto territorial que constituye la comarca también llamada de Tunte, destaca de forma principal en las unidades de relieve insular la gran depresión de la Caldera de Tirajana, correspondiéndose a criterios de clasificación morfológicos a las denominadas de erosión, siendo originariamente de tipo múltiple (hundimiento-explosión) según parece. No obstante, atendiendo al modelado actual donde la erosión fluvial (agua) principalmente y eólica (viento) en su interacción y bajo condiciones climáticas muy diferentes a las actuales derivan en un largo y complejo proceso erosivo, cuyo resultado es el actual estado y aspecto presentado a grandes rasgos, aunque como toda forma del relieve aún sujeta a cambios y alteraciones que hacen de ella una unidad de paisaje movable y cambiante en el tiempo.

Este espacio se ha formado a través de un dilatado proceso en el que los materiales se han vaciado aprovechando las líneas de debilidad del relieve, es decir, la erosión la cual ha incidido sobre una fractura de las formaciones volcánicas primitivas, excavando la actual cuenca. En cualquier caso, también conviene manifestar que debido a la naturaleza de los materiales se han producido importantes procesos de avalanchas, que en ocasiones han supuesto perjuicios notorios, a modo de ejemplo el ocurrido en 1956 en el pago de Rosiana.

No obstante, hablamos de un paisaje de gran extensión territorial que abarca de mar a cumbre. Por ello, dentro del límite municipal norte de San Bartolomé de Tirajana (barranco de Tirajana), podemos afirmar considerando los dos puntos opuestos este-oeste (naciente-poniente) o viceversa que el paisaje cambia sustancialmente, siendo por tanto la zona de cumbre alta y escarpada y la costa llana, carente de acantilados significativos.

Si bien es sumamente relevante la formación de la caldera y barranco de Tirajana, no lo es menos, en cuanto a interés paisajístico y connotaciones geológicas y geomorfológicas, la formación-configuración de la rampa de Amurga (rampa fonolítica miocénica), propias de las formaciones volcánicas en escudo (Gran Canaria y La Gomera) con presencia relevante de apilamientos de coladas traquítica-fonolíticas de gran extensión y largo recorrido, propias de las erupciones mesosilícicas, es decir con proporción en sílice (Si) entre 60 y 45% situada entre las erupciones persilícicas o ácidas (índice en sílice superior al 60%) y las hiposilícicas o básicas (basáltos) con índice proporcional de contenido en sílice inferior al 45%. Las primeras ácidas o sálicas muy violentas y viscosas de color claro y aspecto delesnable en sus materiales dado el predominio de los minerales: anfíboles, feldespatos y feldespatoides, mientras que las últimas (basálticas) en contraposición a las anteriores son más tranquilas y fluidas siendo el

aspecto de sus materiales más oscuro y resistente que las primeras. Estas últimas comportan todo el escudo basáltico originario antiguo de la isla -Serie I- así como todo el complejo de formaciones sucesivas de esta índole (Serie basáltica II) y todo el complejo de volcanismo reciente (Series III y IV). Las primeras formaciones (ácidas o sálicas) se localizan en el punto más álgido y ejemplo más significativo en la cumbre central de Gran Canaria donde predominan, también llamada meseta central de estructura cupuliforme, con presencia derivada en algunos casos hacia las zonas de costa (caso de las terrazas detríticas sedimentarias de Arguineguín y Las Palmas de Gran Canaria). Dentro de este amplio abanico que compone a groso modo el complejo de las formaciones volcánicas, aparecen las de tipo intermedio donde tenemos el ejemplo de la Rampa de Amurga, unidad significativa esencial en el conjunto de las formaciones geomorfológicas del volcanismo en escudo.

Producto de la acumulación y arrastre aluvial de barrancos adyacentes y/o colindantes de las áreas de influencia así como de la acción erosiva derivada marítima, es la formación del espacio geográfico objeto del estudio que nos ocupa: “Los llanos de Juan Grande”. En ellos, recurrentes hoy de un estudio de la vegetación potencial en la zona, dado los cambios trascendentales allí ejecutados a lo largo del tiempo, como de todos los recursos climáticos y biogeográficos, es patente el uso antrópico y acción sobre el territorio llevado a cabo antaño con importantes y trascendentales procesos económicos e históricos como fueron la industria y economía de la sal, hoy en proceso de recuperación como elemento patrimonial -verdadero paradigma de lo que se ha venido en llamar “Jardín de la Sal”, Casa del diezmo y otros ejemplos de ingeniería histórica-. Fortificaciones militares, lamentablemente desaparecidas como la Casa Fuerte del Castillo del Romeral, producción de la barrilla o cosco tanto en períodos de hambrunas como la misma producción alternativa y transformaciones agrícolas e industriales relevantes donde el cultivo del tomate y su manufactura adquirieron aquí papel esencial en su desarrollo como motor económico de una época (siglos XIX y XX). Es por tanto conveniente tener presente una visión de conjunto tanto desde el punto de vista histórico como geográfico para que de manera racional y adecuada se produzca gradualmente todo tipo de transformaciones precisas, con miras adecuadas de futuro y se alcance el objetivo del desarrollo sostenible, teniendo muy presente todo tipo de intervención bajo la consideración de la óptica de sus áreas de influencia, que se han de contemplar a la hora de definir su aplicación en el contexto cultural. Muy próximo a los núcleos poblacionales existentes se localiza en la actualidad un Espacio Natural Protegido debido al importante anidamiento de aves, al igual que el resto de fauna endémica como la lisa y otros reptiles y vegetación presentada propia de suelos salinos fundamentalmente de tipo xerófica (plantas con gran adaptación a la sal).

#### *DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN HISTÓRICA*

A este respecto, entre las múltiples descripciones que de ello se relacionan se toma la dada por don José Varela y Ulloa, en la obra que titula *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*.



Bendecida con licencia del provisor en sede vacante por el párroco don Blas Rodríguez el 29 de julio de 1691 o con la que en el Valle de Arguineguín se dedicó en 1700 a San José y fue construida y dotada también por don Alejandro Amoreto.

#### *USURPACIÓN CLANDESTINA*

No obstante en cuanto a la ocupación de terrenos al igual que había sucedido en el siglo XVII, el proceso más relevante lo protagonizaron los vecinos de Agüimes en los terrenos baldíos de Sardina y Llanos del Polvo (Tirajana).

En 1702 se produce por parte de la Audiencia contra algunos de estos vecinos por estar poseyendo tierras realengas baldías sin título, auto por sentencia de 1703, confirmada en 1704, se declaran realengas las tierras de Sardina, distintas de las asignadas a los jesuitas, adjudicándolas a los vecinos de Agüimes previo pago de medio ducado por fanegada en razón de los frutos percibidos y con el gravamen de un real por fanegada con destino a fortificaciones en la isla: aunque a los “usurpadores” se les dio un año y medio de plazo para obtener de la Audiencia el título de propiedad, en 1716 aún no lo habían hecho y por ello don Francisco Amoreto solicita al Rey “dichas tierras realengas”. Estas son sacadas a subasta pública en 1717, pero sólo concurre al remate don Francisco Amoreto y a él son adjudicadas en 1718 por la cantidad ofrecida de 2.838,5 escudos y medio real de plata (28.000 reales).

Los vecinos de Agüimes no aceptan el remate, alegando la posesión inmemorial y los caudales gastados, así como el respeto a don Francisco Amoreto.

Ni el oidor de Tolosa, encargado del remate, ni la Audiencia atienden sus peticiones y se acaba expediendo título de propiedad a favor de Amoreto por Real Cédula de 10 de agosto de 1718.

En la concesión se incluyen 309,4 fanegadas rozadas en Sardina, 151,6 en Llano del Polvo y 707,4 montuosas en Pozo Izquierdo con todas sus aguas, montes dehesas, pastos, prados, ejidos y abrevaderos, fuentes corrientes y manantes.

La lucha por la posesión de estas tierras desemboca en el motín de Agüimes a fines de 1718 y principios de 1719. La Corona, aceptando la pretensión de los vecinos y siguiendo el pleito de tanteo en el Consejo Supremo, por sentencia ejecutoria de 3 de noviembre de 1725 se adjudican las tierras a dichos vecinos con las mismas facultades que se han dado a Francisco Amoreto, devolviéndosele la cantidad entregada en el remate. Una vez más, la ocupación clandestina acaba legalizándose, aunque en este caso no se impone ningún censo a favor de los Propios.

#### *ACCIONES Y APORTACIONES*

Las datas reales en Tirajana son escasas dado que el interés de los beneficiarios se centra sobre las tierras del Monte Lentiscal y Montaña de Doramas. Si se excluye la concesión de las aguas del barranco de Tirajana por R.C. de 1 de junio de 1682 a don Juan Felipe de la Cruz, cedidas posteriormente a don Alejandro Amoreto en los años finales del siglo XVII.

En virtud del cumplimiento de las cláusulas de agregación obligatorias, los poseedores del mayorazgo de Amoreto realizan en el siglo XVIII diversas e importantes y trascendentales mejoras en las tierras de Amurga, Juan Grande y Maspalomas por un valor de 370.000 reales

de vellón, casas para los medianeros, graneros y bodegas, albercones, apertura de minas de agua, fábrica de salinas, desmonte de tierras y construcción desde los cimientos de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe. Todo ello se completa con la concesión por parte del rey Carlos III el 23 de septiembre de 1777 del título de Castilla de Conde de la Vega Grande de Guadalupe, agregado en 1785 a los mayorazgos de la Casa Amoreto. Fruto de las reformas en el mismo año (1785), en Juan Grande se recolectaban más de 2.000 fanegadas de millo y otras 2.000 de cebada, en Maspalomas unas 250 fanegadas de trigo, 450 de cebada y 150 de millo, habiéndose realizado diferentes plantaciones de árboles frutales: higueras, durazneros, limoneros, naranjeros, olivos, morales, palmas y otros. En ese mismo año estaban empleados en Maspalomas unos 18 medianeros, en Arguineguín 4 y un arrendatario, y en Juan Grande, de los 41 vecinos y 2 viudas que allí residían, 17 eran labradores medianeros del Conde, 2 pastores de ovejas y 24 fabricantes de sal en las salinas de dicho pago.

#### *VARIABLES DEMOGRÁFICAS*

El crecimiento poblacional del término municipal de San Bartolomé de Tirajana presenta un ritmo demográfico en alza.

De los distintos recuentos en diversas etapas se deduce:

A) En 1585, el obispo Suárez de Figueroa encarga un recuento poblacional de la zona, contabilizándose únicamente 24 familias, que aplicando el coeficiente multiplicador de 3,3 da un total de 81 habitantes.

B) El obispo Cámara y Murga, en 1629, realiza nuevo censo en el cual la población ha ascendido a 1.414 habitantes, experimentando en este corto intervalo como se puede observar un notable incremento.

C) Por su parte, el obispo Bartolomé García Jiménez, 50 años después, registra unos efectivos poblacionales de tan solo 736 habitantes. En este caso se observa una notable disminución achacable a malas cosechas y probablemente a alguna epidemia, ambas cosas (hambrunas y epidemias) son muy frecuentes en estos años.

D) A partir de esta fecha, la población comienza de nuevo a incrementar, haciéndolo de forma paulatina hasta 1755. En esta ocasión, el censo arrojaba un total de 1.849 habitantes y fue realizado siguiendo las instrucciones dadas por la Real Chancillería de Granada.

E) En 1768 se realiza el conocido censo de Aranda, en el cual la población de San Bartolomé de Tirajana supera por vez primera los dos mil de habitantes. Con todo, los efectos poblacionales del municipio son sensiblemente inferiores a los de otras áreas y comarcas de Gran Canaria con densidades y poblaciones muy superiores. Ejemplo: Telde, Arucas, Gáldar y sobre todo la capital.

F) En 1787 se practica el censo de Floridablanca que, en palabras del profesor R. Díaz Hdez., constituye “la mejor relación del siglo XVIII” -dicho sea con todas las reservas que se quiera-. En esta ocasión, los vecinos ascienden a 3.672 habitantes suponiendo la cifra más elevada de todo el período establecido, pues ya a finales del siglo XVIII el monto total se reduce a 3.150 habitantes. Según las estadísticas de Francisco Escolar y Serrano, realizadas en 1793 y 1806, últimos años del XVIII y primera década decimonónica.

G) En 1845 se publica el *Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* del autor Pascual Madoz, con Atlas de Francisco Coello, siendo su corresponsal en Gran Canaria el cuarto Conde de la Vega Grande don Agustín del Castillo Bethencourt, principal exponente de las nuevas tendencias modernizantes, quien a su vez facilita los datos de referencia de la isla. Entre otras informaciones se observa que San Bartolomé de Tirajana presenta unos 700 vecinos que, multiplicados por un coeficiente de 4,9, nos arroja un total de 3.456 habitantes. Con todo, esta cifra no supera la citada con Floridablanca (1787).

No obstante, también conviene tener presente los datos registrados en el período de mayor dificultad conocido en la isla hasta el momento, y que consecuentemente también afecta al ritmo demográfico de la comarca.

- Años -1844, 45 y 46 precedente de la crisis de la cochinilla.
- 1847 el hambre.
- 1848, 49 y 50 consecuencias de la crisis y epidemia de fiebre amarilla.
- 1851 (mayo-junio) el cólera morbo asiático con variables de defunciones muy altas y elevadas.

Por último, en cuanto a este apartado, señalar la curiosidad que la obra de Madoz se anunciaba en la prensa *El Liberal* de 30 de marzo de 1892 (pág. 2 vuelta) su venta al precio de 295 ptas., señalando que consta de doce tomos.

#### *LA CASA FUERTE DEL CASTILLO DEL ROMERAL*

El 30 de junio de 1785 concluía el importante manuscrito sobre Gran Canaria el capitán del Real Cuerpo de Ingenieros don Miguel de Hermosilla Vizcarrondo. A comienzos de 1779 destinó S. M. al Marqués de la Cañada, teniente general de los reales ejércitos don Joaquín José Ibáñez Cuevas para el mando político y militar de Canarias, al incorporarse llevó consigo varios oficiales de las armas de infantería, artillería e ingenieros; a su llegada a Santa Cruz de Tenerife, residencia entonces de estos cargos militares, ordenó al ingeniero comandante de esta provincia, ingeniero en segundo don Andrés Amat de Tortosa, destinase uno de sus subalternos a la isla de Gran Canaria a fin de que atendiese a cuanto se ofreciera en ella para su defensa y este, en oficio de 5 de octubre de 1779, ordenó al ingeniero Hermosilla, en quien concurría la circunstancia de inteligencia, conducta y pericia militar, pasara a Gran Canaria dándole 8 instrucciones. La orden dada en Santa Cruz de Tenerife, firmada por Amat de Tortosa, lleva fecha de 5 de octubre de 1779.

En el prólogo de un voluminoso informe que redactó Hermosilla se hace constar que dedicó mucho tiempo a estudiar esta isla, así como los distintos pareceres que sobre sus fortificaciones expusieron anteriormente Leonardo Torriani, Ingeniero Maior del Reino de Portugal, Tiburcio Spanochi, comendador e ingeniero mayor de S.M. y el capitán de ingenieros Próspero Casola, "... que vino a Canarias en 1587 donde se avecindó, fue regidor perpetuo y murió".

La segunda parte de la obra que se inicia en la página 121 del capítulo V, dedicada a "Noticias de las fortificaciones de la Ysla": tiempo en que se construyeron, estado en el que hoy se hallan y cómo están mencionadas y guarnecidas. Al referirse a esta dice:

... A cuatro leguas (del reducto o torre de San Pedro Mártir, conocido popularmente como Castillo de San Cristóbal) la Torre de Gando para defender el célebre puerto

del mismo nombre, y a 6 leguas la Casa Fuerte del Romeral para resguardar la gran playa de las salinas.

En la larga lista de figuras o personajes de las milicias canarias, figura aunque no reside de forma permanente en Tirajana por estar vecindado en Las Palmas de Gran Canaria, don Antonio Lorenzo de Bethencourt, nieto de don Simón Lorenzo, sargento mayor y poseedor de los bienes en la comarca de Tirajana, entre sus límites, veterano de las guerras con Flandes: el nombramiento de sargento mayor en el Antiguo Régimen era de carácter real y tenía entonces una asignación de 3.308 reales. El 18 de marzo de 1677 obtuvo gracia del rey Carlos II para construir la Casa Fuerte de Santa Cruz del Romeral, concediéndose por juro de heredad el tributo de Alcaide, con privilegios y excepciones anejas al cargo. Esta Casa Fuerte podía alojar en los salones una guarnición de 300 a 400 hombres e hizo servicios importantes hasta finales del siglo XVIII, defendiendo los barcos de cabotaje y pesca que faneaban en la zona e iban a Maspalomas y Arguineguín en busca de madera. También el torreón del fortín servía como defensa a los trabajadores de las salinas del lugar.

Así lo relata don Domingo Déniz Grek en *Resumen Histórico Descriptivo de las Islas de Canarias* (Manuscrito conservado en el Museo Canario), t. I, p. 253. De hecho, cuando algunos corsarios se acercaban a las costas, eran las milicias del fuerte los que defendían el territorio. De este modo, a comienzos del otoño de 1685, sucedió un hecho de esta entidad al enfrentarse las milicias del lugar contra unos franceses que pusieron pie en Maspalomas con avisas intenciones, falleciendo en el enfrentamiento un capitán, un alférez y cinco soldados (Méndez Castro, J. “Franceses en Maspalomas en 1685”, *Boletín Millares Carlo, nº II*, pp. 379-384, Las Palmas, 1981). Sin embargo, al estar antaño tan alejado del lugar (núcleos urbanos cabeza de municipios: San Bartolomé de Tirajana y/o Santa Lucía del mismo nombre), aun cuando se encontraba entre sus límites las personas que vivían aquí estaban más en contacto con la Villa de Agüimes dado que desde allí se les asistía tanto en lo concerniente al fuerte de la Santa Cruz del Romeral como a la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe de Juan Grande, bendecida en julio de 1691 por el cura don Blas Rodríguez, párroco de San Bartolomé, quien según su propio testimonio se hallaba en Aldea Blanca.

De ello se deduce posiblemente que en este período la toponimia de “Juan Grande” aún no era conocida o al menos si acaso por unos cuantos, entre ellos tal vez los propietarios. La realidad se circunscribe a que no existe ningún escrito de la época cuanto menos conocido que haga referencia a dicha denominación. Sí es cierto no obstante que con posterioridad recibió tal denominación que permanece invariable hasta hoy.

También se apunta que esta ermita era atendida en múltiples ocasiones por el curato de Agüimes. De ahí quizá la incidencia de los dominicos quienes habían fundado casa-convento en esta villa dedicada a Nuestra Señora. de las Nieves, hecho que con toda probabilidad incidiera ante los patronos para contar con el apoyo de estos y colocar altares donde figuran motivos alusivos a la Orden de Predicadores, sobre todo una vez reconstruida la nueva iglesia a instancias de don Fernando Bruno del Castillo, primer Conde de la Vega Grande a finales del siglo XVIII.

#### *LA CASA AMORETO*

Noble familia originaria de Saboya, tuvo su antiguo solar en Honeglia y Villafranca de Niza.

I- Lázaro de Amoreto, caballero de esa Casa, casó con María de Amoreto y tuvieron por hijos a:

- 1º Juan Bautista de Amoreto, primero del nombre y Conde de Amoreto, que sigue; y
- 2º Antonio María de Amoreto, senador de Milán y consejero del Duque de Saboya.

II- El primero de estos hermanos, Juan Bautista de Amoreto, primero del nombre y Conde de Amoreto, fue capitán de las galeras del Mediterráneo, presentó eminentes servicios al Duque de Saboya y a los reyes de España en las guerras de su tiempo contra el Sumo Pontífice y el rey de Francia Francisco I, y realizó importantes hazañas en el mar, mereciendo señaladas pruebas de gratitud de los monarcas.

Casó en Génova con la Condesa Blanca de Rapallo, patricia genovesa, hija de Alejandro de Rapallo, senador de Génova y de su mujer Peregrina Seoggi, también patricia de aquella República, como consta del testamento de doña Blanca, otorgado el 9 de junio de 1601, ante Francisco Jáimez, escribano de Las Palmas, en cuya isla se había establecido con ella años antes su marido el capitán Juan Bautista Amoreto, por efecto de las revueltas políticas del último tercio del siglo XVI. Hijos de este matrimonio fueron:

1º Alejandro de Amoreto, regidor perpetuo de Canarias, que casó en primeras nupcias con Isabel Sibó de Sopranis de la que no tuvo sucesión, y en segundas con doña Tomasina Ariñez de Mendoza y Castillo de la que tampoco dejó hijos; y

2º Juan Bautista de Amoreto, segundo del nombre que sigue.

III- Este Juan Bautista de Amoreto, segundo del nombre, fue regidor perpetuo de Gran Canaria por su Majestad como resulta de la escritura de dote que pasó ante Andrés de Rosales el 15 de noviembre de 1608. Había casado con Teodora Manrique de Lara y Cibo de Sopranis, nacida en el mes de enero de 1565 y bautizada en el Sagrario Catedral de Las Palmas (hija de Francisco de Amoreto Manrique de Lara y de su mujer Isabel Sibó de Sopranis), y fueron padres de:

1º Alejandro Bautista Amoreto Manrique de Lara que sigue;

2º Blanca Manrique de Lara que casó con el capitán Lorenzo Guesquier; e

3º Isabel de Amoreto Manrique de Lara, monja profesa en el monasterio de San Bernardo de Las Palmas con el nombre de Isabel de San Juan.

IV- El primogénito Alejandro Bautista de Amoreto Manrique, bautizado en la catedral el 5 de octubre de 1590, formó la Casa de Amoreto Manrique y fue capitán de la infantería española y regidor perpetuo de la Gran Canaria. Contrajo matrimonio en la catedral de Las Palmas el 8 de abril de 1615 con Jacinta Calderín y Tello, a quien con la misma fecha hicieron carta de dote sus padres Teodoro Calderín y Balboa y Ana Suárez de Tello de Carreño. Teodoro Calderín era hijo de Luis de Balboa Navarrete, Caballero hijodalgo notorio de la ciudad de Úbeda, establecido en Las Palmas en 1553, y de Tomasina Calderín, patricia genovesa. Los mencionados Alejandro y Jacinta fueron padres de:

1º El licenciado Teodoro de Amoreto Manrique, presbítero, bautizado en Las Palmas el 5 de noviembre de 1619, falleció en 1655 y fue enterrado en el altar de Santa Ana con epitafio y escudo de sus armas;

2º Francisco de Amoreto Manrique que sigue;

3º Fray Juan Bautista de Amoreto, tercero del nombre, monje cartujo, prior en el convento de Cazalla y procurador mayor del de las Cuevas de Sevilla;

4º Fray Martín de Amoreto Manrique, monje en la Cartuja de Jeréz;

5º Ana de Amoreto Manrique, nacida el 8 de noviembre de 1623, y casada dos veces; la primera con Lorenzo de Aguilera Zúñiga y Lozano, secretario del Tribunal de la Inquisición, y la segunda con Agustín Westerling Sarmiento de Saavedra, regidor perpetuo de la Gran Canaria y su alguacil mayor por juro de heredad.

Del primer matrimonio fueron hijos:

a) Marcos de Aguilera y Amoreto, casado en San Salvador de Bayamo (Isla de Cuba) en 1683;

b) Juan de Aguilera y Amoreto, muerto el 28 de agosto de 1682;

c) Fray José de Aguilera y Amoreto, fraile agustino y calificador del Santo Oficio; y

d) 3 hembras que fueron monjas.

Del segundo matrimonio nació únicamente

e) Teodora Westerling Amoreto Manrique, mujer del capitán Sebastián de Bethencourt y Franchi, jefe de esta casa.

6º Angela de San Carlos Amoreto, monja de San Bernardo de Las Palmas; y

7º Tomasa de Santa Teodora Amoreto Manrique que fue dos veces abadesa en el mismo convento.

V- El segundo de estos siete hermanos, Francisco de Amoreto Manrique y Calderín, primero del nombre en esta línea, nació en Las Palmas y lo bautizaron en el Sagrario Catedral el 4 de noviembre de de 1621; fue capitán de Infantería y regidor perpetuo de Gran Canaria como su padre y abuelo, ministro calificador y familiar de la Inquisición. Contrajo matrimonio en Las Palmas el 8 de abril de 1645 con Juana Westerling y Sarmiento de Saavedra, hija del capitán Pedro Westerling Sarmiento de Mendoza, regidor perpetuo y alguacil mayor hereditario de Gran Canaria, nieto de los antiguos reyes y señores de las islas, y de su mujer María Magdalena Fernández de Saavedra y Guesquier.

Francisco Amoreto Manrique hizo testamento el 17 de marzo de 1669 por el que fundó mayorazgo y falleció el 20 del mismo mes y año. Juana Westerling y Sarmiento de Saavedra casó dos veces, la segunda con Cristóbal Van Danme Calderín y Tello, regidor perpetuo de esta isla; de su unión no tuvo hijos.

De su primer matrimonio con Francisco Amoreto Manrique nacieron:

1º Alejandro de Amoreto Manrique Westerling, que sigue; y

2º Jacinta de Amoreto Manrique Westerling que nació el 27 de septiembre de 1666 y casó con el capitán de caballos corazas Lorenzo Manrique de Lara Trujillo de Vergara.

VI- Alejandro de Amoreto Manrique Westerling, sucesor en el mayorazgo de su padre, fue maestro de campo del tercio de Infantería española de Las Palmas. Coronel de los reales ejércitos. Caballero de Calatrava en 1696, regidor perpetuo y gobernador de las armas de Gran Canaria. Había nacido el 20 de marzo de 1656, y fue bautizado en la catedral de Las Palmas el dos de abril siguiente.

Prestó importantes servicios a la Corona y casó en Guía con María de Bethencourt y Figueroa (hija del capitán Cristóbal de Bethencourt y Franchi y de su mujer Elvira de Pineda y Figueroa) y ambos de común, previa real licencia de Carlos II, instituyeron el mayorazgo de la Vega Grande de Guadalupe, con imposición de los apellidos y blasones de Amoreto por escritura que pasó ante Lázaro de Figueroa y Vargas el 22 de septiembre de 1696.

Entre los servicios a la Corona destacan, entre otros, la liberación de los duques españoles apresados por piratas en aguas Canarias, y encontrándose a las órdenes del capitán general marqués de Villadarias en la defensa de las costas de Andalucía contra las armas inglesas y holandesas, señalándose por valor y pericia militar hasta la retirada de las escuadras enemigas. Todo lo cual hizo patente a Felipe V el general Villadarias en carta de 3 de diciembre de 1702, altamente honrosa para este canario; como ya antes había llevado al señor don Carlos II la noticia de sus servicios en las islas el capitán general de las mismas conde de Eril en súplica de 29 de mayo de 1695. En este año se le dio título de la Orden de Calatrava, previas las informaciones de nobleza paterna y materna según sus estatutos, imponiéndole el hábito el Marqués de Mirabal, comendador de Castiseras en la iglesia de las Calatravas de Madrid el 8 de abril de 1696. Hijos suyos fueron:

1º Francisco Amoreto Manrique y Bethencourt segundo del nombre en esta línea que sigue;

2º Martín de Amoreto Manrique y Bethencourt, que murió joven y soltero;

3º Teodora de Amoreto Manrique y Figueroa, mujer de su primo hermano el coronel y maestre de campo Francisco Manrique de Lara y Amoreto;

4º Laureana de San Alejandro, monja profesa del convento de San Bernardo de Las Palmas.

VII- El primogénito Francisco de Amoreto Manrique y Bethencourt, segundo del nombre en esta línea, bautizado el 9 de marzo de 1673, señor de la casa, estado y mayorazgo de la Vega Grande de Guadalupe, fue capitán de caballos corazas por Real despacho de 4 de julio de 1704, sargento mayor de milicias de la ciudad de Telde, regidor perpetuo de la Gran Canaria, ministro calificador y familiar del Santo Oficio, siendo uno de los isleños de mayor representatividad de la época. Casó dos veces, la primera en la Villa de La Orotava en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción con Isabel Rosa de Santa María de Valcárcel Mesa y Lugo, hija del capitán Francisco de Valcárcel Prieto y Lugo, cuarto del nombre, caballero de calatrava y 4º Alférez Mayor de Tenerife y de su mujer María de Mesa y Llarena, hija y hermana de los Marqueses de Torrehermosa. De este matrimonio no tuvo sucesión, quien por segunda vez casó en la ciudad de Telde con Josefa Antonia del Castillo Olivares Maldonado y Ayala, su prima hija del coronel y maestre de campo Fernando del Castillo Olivares, cuarto del nombre.

Falleció el 26 de octubre de 1733, había testado el 18 de agosto anterior ante Lorenzo Rodríguez Gómez y hecho diversas agregaciones a los mayorazgos de su casa. Se enterró primera y provisionalmente en la iglesia de la Vera Cruz de los PP. agustinos de Las Palmas, convento fundado en 1663, desde donde el 18 de agosto de 1785 se trasladaron sus restos conforme a sus últimas disposiciones a la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

VIII- Luisa Antonia Amoreto Manrique, nacida en Las Palmas y bautizada en el Sagrario Catedral de esta ciudad el 27 de febrero de de 1718, señora de la casa y estado de la Vega Grande de Guadalupe y de los mayorazgos de sus antepasados. Jefe, cabeza y pariente mayor del linaje Amoreto-Manrique. Contrajo matrimonio en la iglesia de Guadalupe el 26 de

febrero de 1732 con el coronel Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara Cabeza de Vaca, señor de esta ilustre Casa y del Alferazgo Mayor de Gran Canaria, caballero de Calatrava. A ambos creó el rey Carlos III Condes de la Vega Grande de Guadalupe por Real Cédula de 23 de septiembre de 1777, en recompensa a sus múltiples servicios y en atención a la esclarecida calidad de sus familias, cuyo título del reino había de correr unido al mayorazgo de Amoreto-Manrique. La sucesión de los mencionados don Fernando Bruno y doña Luisa Antonia se encontrará en la Casa Castillo de Canarias, rama de los Condes de la Vega Grande de Guadalupe.

Luisa Antonia Amoreto-Manrique se enterró en el lado norte del presbiterio bajo de la iglesia conventual dominica de San Pedro Mártir de Las Palmas, cuyo patronazgo recayó desde 1599 en la Casa Castillo como se vio anteriormente.

#### *ARMAS*

Las armas que los Amoreto ostentan a la derecha de la puerta principal de su antigua casa de Las Palmas de Gran Canaria, residencia de los condes de la Vega Grande de Guadalupe, son los siguientes: en campo de sínople, un chevron de oro, acompañado en el jefe de tres estrellas de plata y en punta de un rey moro, representado de medio cuerpo, atadas las manos con manto de púrpura, muceta blanca de armiño y túnica de azur, en la cabeza turbante blanco sobre capacete carmesí y corona antigua de oro. Este rey tiene el pecho cargado de un creciente de plata y el cuello atado con una cadena de chevrón.

Estas mismas armas se ven en la casa de la Vega Grande en el sepulcro de la familia en la iglesia de las Salinas, es decir, ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán de Las Palmas, presbiterio bajo, concretamente en la lauda sepulcral blasonada correspondiente a doña Luisa Antonia Amoreto, primera condesa de la Vega Grande.

Al folio 288 r. de la obra genealógica de Antonio Romero Cerpa, conservada en el Archivo Aciálcazar de Las Palmas expone lo siguiente:

El M.R.P. fray Francisco del Castillo. Nació en esta Ciudad de Canaria en 2 de abril de 1712, fue prior del convento de San Pedro Mártir de otra ciudad. Presentado y murió el día 26 de agosto de 1778 en el convento e San Pedro Mártir.

Dn. Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara. Nació en esta Ciudad de Canaria donde fue bautizado el 9 de octubre de 1714, fue a la pila de 4 días nacido (Libro 17º al folio 266). Tomó el hábito de Calatrava en la isla de Tenerife en octubre de 1750. Coronel del Regimiento de Telde. Alférez Mayor. Caballero de la Orden de Alcantara, tomó el hábito el sábado 20 de mayo de 1751 en la iglesia de San Agustín. Fue coronel del regimiento de Telde y gobernador de las armas.

Es patrono de la capilla mayor del convento de San Pedro Mártir y de la Iglesia y convento de San Juan de Ortega de Firgas, de la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción del convento de San Francisco y San Pedro Apóstol de la Catedral. Posee el vínculo de Cairasco de la capilla de Santa Catalina en la Catedral.

### *CASA CONDAL E IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE*

El conjunto de casa e iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe en el pago de “Juan Grande”, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Se localiza en los llanos aluviales homónimos. Comporta en sí la definición de verdadero paradigma de arquitectura rural de Canarias. Originariamente asentado en el área zonal conocida bajo la toponimia de “Aldea Blanca”, tiene su génesis en la fundación de mayorazgo por parte de la casa Amoreto Manrique, siendo en el siglo XVII cuando el maestro de campo Alejandro Amoreto levantó una sencilla casa y ermita dedicada a Nra. Sra. de Guadalupe al igual que otra bajo la advocación de San José en Arguineguín, obra que continúa años más tarde con ciertas dificultades e impedimentos su hijo el sargento mayor de Gran Canaria Francisco Amoreto. No obstante, ya en el siglo XVIII pasó a ser centro importante en cuanto a actividad y producción económica se refiere debido a trascendentales intervenciones y actuaciones de la casa Castillo, siendo su primer actuante el también primer Conde de la Vega Grande Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara que contrae matrimonio con Luisa Antonia Amoreto, hija del sargento mayor Francisco Amoreto Manrique.

### *CONSIDERACIONES*

Durante el Setecientos, el mecenazgo artístico adquiere sobre todo en Europa una gran importancia, como bien señala Francis Haskell en la obra “The Art Patron in the 18 th Century; Images and Aspirations” -Lecturas de Historia del Arte. Instituto de Estudios Iconográficos Ephialte, nº III (1992) Victoria-. Numerosas fueron las biografías publicadas en Italia, Francia, Holanda y España sobre mecenas. El ministro de Augusto desde las décadas finales del siglo XVIII, así como de los Médici.

Este autor (Francis Haskell) indica igualmente que para muchos historiadores del Siglo de las Luces, el patronazgo artístico reemplazó a la gloria militar como el medio por el cual un país, época o civilización podían ser medidos. Hay que indicar que el citado autor y crítico es profesor de la Universidad de Oxford, lo que representa o significa solvencia científica reconocida. Así el Dr. Concepción Rodríguez, J. en la obra *Patronazgo artístico de Gran Canaria en el siglo XVIII* Premio Viera y Clavijo, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pág. 395 (1995) sostiene acertadamente a este respecto lo siguiente: “Dos obras del último tercio del siglo XVIII lo demuestran claramente, son estas el cuadro de Gerard de Lairesse, hoy en la Galería Nacional de Varsovia, que plasma a las artes en el momento de ser rescatadas de la postración por el mecenas, y el dibujo de Annibale Carracci que representa a la pintura liberada de la Oscuridad por el pintor”.

No obstante y también siguiendo el criterio apuntado por Concepción Rguez., la situación en Canarias es mucho más simple. No existe seguridad alguna sobre la protección de un determinado patrono hacia un artista, hecho que vemos repetirse inclusive a lo largo del XIX. Ejemplo de ello lo encontramos en el escultor palmero Arsenio de las Casas, residente en Gran Canaria, padre de cuatro hijos, se ve obligado a llevar una vida algo nómada, condicionada en gran medida por la diversidad de encargos en diferentes localidades: Tejeda, Guía, Gáldar, Artenara, Telde, San Roque (Valle) y la misma ciudad capitalina para vivir, eso sí, con la mínima dignidad requerida de artista, todo ello en medio de amplias dificultades, esencialmente económicas. No obstante, la prensa de la época llegó a afirmar lo siguiente: “Cuanto mayor es su mérito, pues sin haber hecho estudio técnico aquí ni fuera de aquí, se dedica solamente por afición al arte de Miguel Angel, donde realiza día a día notorios progresos”.

Algo en cuanto a protección de artistas, en este caso pintores, se aproximan Juan de Miranda o José Rodríguez de la Oliva, este último también imaginero. El primero de ellos nace en Las Palmas de Gran Canaria en 1723 y fallece en Santa Cruz de Tenerife en 1805. Su fama llegó a ser tal que hizo una mención biográfica en plena centuria decimonónica el prestigioso historiador Agustín Millares Torres en su obra *Biografía de Canarios Célebres*, siendo dicho artista figura analizada en profundidad por la Dra. Rodríguez González, Margarita (Universidad de La Laguna). Todos estos autores coinciden en afirmar que Juan de Miranda es un pintor cuya obra es predominantemente de representación temática iconográfica religiosa. No faltando, sin embargo, otros retratos entre los que se encuentra el de don Cristóbal del Castillo, realizado en torno a 1789-1790, atribuido al pintor Miranda. Don Cristóbal del Castillo había sido gobernador de las armas en la capital granacana y en 1790 había ascendido a comandante de los reales ejércitos por lo que, según anota el investigador Díaz Padrón, no pudo realizar esta muestra.

Al linaje de la Casa Castillo corresponden obras de Miranda tales como “La Virgen con el Niño”, “Arcángel San Rafael” y una serie de lienzos relativos a la infancia de Cristo.

No debe olvidarse, en relación al retrato de don Cristóbal del Castillo, que fue quien adquirió el 16 de julio de 1771 del fiscal de la Real Audiencia, en representación del rey, la hacienda de San Ignacio, propiedad que fue de los jesuitas expulsos y ubicada en el Valle de Jinámar (Telde) -Archivo Histórico Provincial de Las Palmas: protocolo 1.790, escribanía de Francisco Fernández Vilches, f. 169 r. y ss. Escritura de compra de dicha hacienda-, adquisición de la que deja asimismo constancia en sus últimas voluntades redactadas por el deán don Miguel Mariano de Toledo en su nombre y fechadas el 2 de noviembre de 1790.

Fue don Miguel Mariano el comitente ante Luján de las obras del Cristo de la Sala Capitular y Dolorosa, según información proporcionada en 1802 por el regidor y cronista don Isidoro Romero Ceballos, natural de Caracas (Venezuela).

En las escrituras de referencia consta que en esta Hacienda fue elevada por él para comodidad de su esposa doña María de las Nieves del Castillo y demás sucesores en ella; como también de los medianeros, un oratorio público con puerta al campo en el que mandó se dijese dos misas perpetuas anuales, una el día de San Ignacio y la otra en la festividad de los apóstoles Simón y Judas, para las que gravó la mencionada propiedad el 30 de junio de 1781 -Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolo nº 1849, escribanía de Antonio Miguel del Castillo, folios 37/53-.

Un miembro de la Casa Castillo, don Andrés del Castillo Cabeza de Vaca, fue vecino de la provincia de Campeche (Méjico), según escritura de 27 de agosto de 1736, localidad en cuya Catedral, según Millares Torres, se localiza un lienzo de idéntica factura a la tabla representativa de Santo Domingo de Guzmán de Juan Grande, cuya autoría es evidente que se trata de Juan de Miranda.

Archivo histórico provincial de Las Palmas  
 Protocolo nº 1540, folios 169-170  
 Año 1736  
 Documento en el que reza la vecindad de Andrés del Castillo

En la Ciudad de canaria a veinte y siete de Agosto de mill setecientos treinta y seis años, por ante mi el escribano público y testigos infrascritos pareció presente el señor licenciado don Jerónimo del Rio y Loreto, canónigo de la Santa Yglesia Catedral destas Islas y Juez del Tribunal de la Santa Cruzada a quien duye fee de conocer, y dijo que por quanto don Andrés del Castillo Cabeza de Vaca, vecino de la provinvia de Campeche (roto) en esta Isla, en manos del señor capitán de caballos don Damián Jacinto (comido de traza)... del juzgado y (roto) ...Indias en esta otra Isla (Ilegible por el mismo motivo)... pertenece (Idem) a sus legítimos, paterna y materna que en parte se han vendido y entrado en poder de don Damián Jacinto Guerrero como su apoderado general y poseer capacidad del otro don Andrés del Castillo Cabeza de Vaca, su escritura en Campeche a doce de marzo de 1736 dar y den que estar efectivo el dinero. Se entre a otro señor don Jerónimo del Rio y Loreto, mil pesos.

La ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Hacienda de Juan Grande posee dos pequeños retablos en los muros laterales de la única nave, uno de ellos, el dedicado a Santo Domingo de Guzmán, despliega líneas afines de factura a Juan de Miranda y no solo en el representativo del canónigo de Osuna y fundador de la Orden de Predicadores, sino también en las sendas tablas laterales de representaciones iconográficas de Santa Bárbara y Santa Catalina de Alejandría, ambas vírgenes y mártires.

Está igualmente entre lo posible la relación del culto a Santa Bárbara en esta iglesia, motivada por la cercanía al Castillo del Romeral y consecuentemente por los vínculos de la artillería con esta santa, hoy patrona de dicha arma, aunque también conviene señalar que dicha fortificación dispuso de oratorio propio. Una vez clausurado su patrimonio, bien pasó en parte a esta iglesia o a los herederos de la propiedad.

De otra parte conviene tener presente la relación establecida por la Casa Castillo desde 1599 con la institución dominica y sobre todo con el convento de San Pedro Mártir de la capital grancanaria, donde eran patronos y tenían el derecho a enterramiento en el presbiterio bajo, por haber reedificado la obra de la capilla mayor y gran parte de la iglesia conventual a su costa, tras el acose de Van der Does en junio-julio de 1599. Dicho patronazgo fue instituido por el capitán Rodrigo de León y Alvarez y su mujer Susana del Castillo Tamariz, obra que continúa su hijo el canónigo y oidor del Santo Oficio Marcos de León a partir de 1610, fecha del fallecimiento de su padre a los 46 años. Son estos los comitentes de la obra del Sagrario-Manifestador-Baldaquino donde aparece la columna barroca más antigua del archipiélago así como de la talla del Crucificado del Altar Mayor, lámparas de plata y otros.

Don Fernando Bruno del Castillo, primer Conde de la Vega Grande e hijo del autor de la obra *Descripción Histórica y Geográfica de las Yslas de Canaria*, Pedro Agustín del Castillo León, más tarde Ruiz de Vergara, primer exponente de la tendencia o corriente de pensamiento geográfico-histórico preilustrado del archipiélago, autor también de un importante códice. La obra en dos ediciones son dedicadas respectivamente, la primera en 1689 al gobernador y caballero de la Orden de Santiago Francisco Bernardo Varona y la segunda, más tarde, ya en el XVIII, al entonces príncipe de Asturias Fernando VI.

Del peculio de Fernando Bruno del Castillo fue la edificación y ornato de la ermita de la Inmaculada Concepción de Jinámar: “Sin derecho alguno a ella sólo de su devoción y de los pobres vecinos de aquel territorio, distante entonces del poblado por lo que quedarían sin misa la mayoría de los días de fiesta”. Asimismo, el Conde declara en sus últimas voluntades haber fabricado “... desde los simientos la Yglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe que tiene de largo el

cañón veinte baras y once la capilla, con buen arco y estribos de cantería, sacristía, retablos y aseos ynteriores”. Ascendió el costo a 5.000 pesos (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolo nº 1847. Escribano: Antonio Miguel del Castillo, fols. 65 y ss. El testamento fue otorgado el 17 de marzo de 1788).

Como ya se ha indicado, en este lugar ya existía un recinto sacro a finales del Seiscientos, pues el doce de mayo de 1695 Alejandro Amoreto Manrique y su mujer María de Figueroa mejoran a su hijo Francisco con el tercio y remate del quinto de sus bienes, a cambio de la: “Obligación de mantener y reparar la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe que tenemos en dha. hazda. (dicha hacienda) de todo aquello que necesitare para su perpetuidad, mayor culto y beneración, y mandar decir en ella una misa rezada cada domingo...”.

Si bien se presenta interesante el estudio histórico sociológico de la ermita (Iglesia), no lo es menos la casa y cuartos colindantes, con patio, cuadras y otras singulares estancias, edificaciones correspondientes a la estilística singular colonial de las islas. Analizada e interpretada su construcción por diversos críticos y especialistas se desprende de ello un mismo denominador común: es en conjunto el mejor ejemplo derivado de los cortijos andaluces.

No obstante todo este conjunto arquitectónico, también tenido como uno de los más bellos y singulares ejemplos de la arquitectura rural en Gran Canaria, tiene con toda probabilidad una antigüedad desde el siglo XVII, con modificaciones y mejoras posteriores, sobre todo la practicada en 1785 por el primer conde Fernando Bruno y su mujer Luisa Antonia Amoreto, hija del sargento mayor Francisco Amoreto.

En esta área o zona existió, y se tiene constancia documental de ello, una fábrica de ladrillos rojos empleados mayormente para la obra de la catedral de Santa Ana.

De esta edificación existen múltiples representaciones plásticas entre las que destaca una del pintor indigenista Santiago Santana -Medalla de Oro de Canarias-.

Catalogado dentro de los bienes culturales del municipio, es importante su protección, conservación, medidas de adecuación y uso como elemento emblemático por lo que de aporte artístico e histórico representa, pero siempre ante una vivencia que permita una subsistencia de futuro revalorando lo que de patrimonio significa. Así, sus áreas de influencia limítrofes como plaza y aledaños debieran ser adecentadas bajo un importante y trascendental proyecto de restauración que contemple iluminación monumental y otros efectos revalorizadores de tan significativo valor patrimonial que ha de seguir mirando desde su historia emanante a siglos venideros, pues ya comporta signos de identidad. Impidiendo así lamentar hechos irreversibles como el sucedido con la demolición de las ruinas de la fortificación de la Casa Fuerte del Romeral o las mismas salinas, sin necesidad de la vuelta de Van der Does u otros ataques o enfrentamientos bélicos del pasado.

## BIBLIOGRAFÍA

BETHENCOURT MASSIEU, A. *Consultas y papeles a diversos...*, 2005.

CABALLERO MUJICA, F. *Documentos episcopales canarios*, 1996.

CAZORLA LEÓN, S. *Las Tirajanas de Gran Canaria. Notas y documentos para su historia*, 1995.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*, 1992.

VVAA. *Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos*.

SUÁREZ GRIMÓN, V. *La propiedad pública vinculada y eclesiástica*, 1989.

### Fuentes documentales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Legajos varios testamentarias y conventos

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO Parroquias y expedientes de órdenes

ARCHIVO ACIALCASAR

ARCHIVO CASA CONDAL, Legajos Amoreto y otros